Gerencia

UNIVERSIDADE DA CORUÑA

Vista la propuesta de designación de asesores/as especialista para traducciones que, con fecha 23 de febrero de 2022, formula el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para el ingreso en la escala Técnico Superior en Relaciones Internacionales de la Universidade da Coruña, convocadas por Resolución de 20 de agosto de 2018, para colaborar con este tribunal,

Esta Gerencia, en uso de las atribuciones conferidas en el artículo 40 de los Estatutos de esta Universidad, aprobados por el Decreto 101/2004, del 13 de mayo (DOG del 26 de mayo), y de la delegación de competencias operada por Resolución rectoral del 14 de enero de 2020, y teniendo en cuenta lo previsto en el art. 7º del Decreto 95/1991, de 20 de marzo (DOG del 25 de marzo) que aprueba el reglamento de selección del personal de la Comunidad Autónoma de Galicia,

RESUELVE:

Nombrar asesores/as de dicho tribunal a las siguientes personas:

Para la traducción del idioma alemán:
DOMÍNGUEZ MONTIEL, Ariadna

Para la traducción del idioma polaco:
CHOJNACKA DWORNIK, Ewa Magdalena

Para la traducción del idioma italiano:
CAPPETTA, Leonardo

El presente nombramiento implica la obligatoriedad de cumplir con el deber de confidencialidad establecido en el artículo 5 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales, en relación con los datos personales a los que se acceda en el ejercicio de esta función; este deber permanecerá tras finalizar el período de asesoramiento de este tribunal.

A Coruña, firmado digitalmente

El gerente,

Ramón del Valle López

Firmante: Universidade da Coruña - Q6550005J URL de validación: https://sede.udc.gal/services/documents_validation CSV: JB56DK5556H2RC2FVG0OIP9T
Este documento es copia auténtica de un documento custodiado por la Universidade da Coruña. Fecha de creación: 04/03/2022 14:09:19 Página 1 de un total de 1 página(s).

Código Seguro De Verificación	hJXNPdwcjAGossokJ2/E9A==	Estado	Data e hora
Asinado Por	XERENTE - Ramón Alberto Del Valle López	Asinado	04/03/2022 09:12:56
Observacións		Páxina	1/1
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/hJXNPdwcjAGossokJ2/E9A==		
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		